# Documentación feudal y arqueología andalusí: el caso de Mallorca.

G. ROSSELLÓ BORDOY

Ante la evidente escasez de fuentes escritas que permitan incidir en el conocimiento del Islam en las Islas Orientales de al-Andalus, el estudioso, necesariamente, ha tenido que habilitar nuevas estrategias investigadoras. Buena prueba de ello han sido los resultados obtenidos al entrar de lleno en el análisis de la documentación de época feudal generada en Mallorca a raíz de la reintegración al mundo cristiano de dichas islas. Metodología alternativa que ha hecho posible, con garantías de éxito, paliar tal parquedad de información.

Técnica que no solamente ha servido como complemento del conocimiento arqueológico de Mallorca islámica, sino también que ha permitido fundamentar algunos aspectos históricos, planteados como posibles hipótesis, de las restantes islas (Ibiza, Menorca y Formentera) que en su día conformaron este conjunto insular en íntimo contacto con al-Andalus peninsular.

Las fuentes escritas generadas a raíz de la conquista de 1229 pueden ser literarias o estrictamente documentales. Entre las primeras cabe contar con la Crónica Real o *Llibre dels fets*, atribuida al propio monarca, más las crónicas, tardías, de Bernat Desclot, Ramon Muntaner y Pere IV el Ceremonioso, i incluyendo también unas breves puntualizaciones obtenidas de la anónima *Crónica Latina de los Reyes de Castilla*.<sup>2</sup>

Siempre a partir de las cuatro grandes crónicas antes citadas, la historiografía clásica tanto catalana como mallorquina: *Cròniques de Espanya* de Pere Miquel Carbonell,<sup>3</sup> entre las primeras y entre las segundas las de Binimelis, Dameto, Mut y Alemany,<sup>4</sup> ha basado sus investigaciones sobre el pasado islámico de las Islas, dejando de lado las fuentes árabes que, precisamente no se caracterizan por su abundancia.

No se puede obviar la existencia anterior de las fuentes pisanas, la más literaria de todas las reseñadas y a la vez la más fiable desde el punto de vista arqueológico que a partir del *Liber maiolichinus de gestis pisanorum illustribus* <sup>5</sup>junto con la versión abreviada en

Ferran SOLDEVILA: Les quatre grans cròniques, Barcelona, 1983.

Mª Desamparados CABANES PECOURT: Crónica Latina de los reyes de Castilla, Zaragoza, 1985.

Pere Miquel CARBONELL: Cròniques de Espanya, Barcelona, 1997, 2 vols.

Joaquín Mª Bover; Miguel Moragues: Historia general del Reino de Mallorca, Palma, 1840, 3 vls.

Carlo CALISSE (ed.): Liber Maiolichinus de gestis Pisanorum illustribus. Poema della guerra balearica secondo il cod. Pisano Roncioni aggiuntevi alcune notizie lasciate da M. Amari, Roma, 1904.
Mireia MULET MAS (trad.): Liber maiolichinus, Palma, 1991.

Jaime JUAN CASTELLÓ: Lorenzo Veronés. La Guerra de Mallorca en ocho libros, Barcelona, 1996.

prosa conocida como *Gesta triumphlias*<sup>6</sup> complementan un espacio (fines del siglo XI e inicios del XII) de singular interés para la historia de la taifa independiente de las Islas Orientales.

De manera indirecta la relación de la conquista de Almería y Tortosa, también anónima, aporta alguna leve indicación sobre el tema, así como las sagas nórdicas que se refieren al paso de Sigurd por Formentera a lo largo de su singladura hacia Tierra Santa con motivo de la tercera cruzada.

Todas ellas ofrecen al historiador el punto de vista del conquistador, aunque sea axiomático que fueron siempre los vencedores los que la escribieron.

Mayor fiabilidad merece la documentación generada por las cancillerías real y señoriales a la hora del reparto del botín. Repartir un bien siempre ha sido conflictivo y en una empresa como la catalano-aragonesa de 1229, magistralmente definida por Álvaro Santamaría Arández, como una empresa por acciones, esta circunstancia alcanzó grados de alta intensidad. Tal puntualización es exacta pues cada uno de los participantes, de acuerdo con su aportación personal, recibió la debida recompensa.

En este campo podemos contar con dos documentos excepcionales: el *Llibre del Rei* o *Llibre del Repartiment* de Mallorca, conformado en 1232, después de la toma de Madîna Mayûrqa<sup>7</sup> y el *Memoriale Divisionis*<sup>8</sup> o acuerdo entre los magnates que en 1235 al ocupar la isla de Ibiza se repartieron el correspondiente botín. Para Menorca, caida en manos cristianas el año 1284, no hay constancia de su reparto y si hubo tal hecho no ha llegado hasta nosotros constancia escrita del mismo.

El *Repartiment* es un verdadero catastro, el más antiguo conocido, que recoge con fidelidad el estado físico de las propiedades rurales mallorquinas que cupieron en suerte al monarca, sin referencia a los sectores que fueron otorgados a los restantes magnates que aportaron su apoyo a la conquista, mientras que el *Memoriale* ibicenco, registro de una empresa señorial sin participación de la Corona, abarca el panorama íntegro de la Isla.

Si la cancilleria real cuidó del registro puntual y minucioso de las propiedades pertenecientes al Rey, que a su vez las repartió entre los hombres de su mesnada, hay constancia similar gracias a la conservación de la *Remenbrança de tot quant a lo senyor do* 

Mireia MULET MAS Trad.): Gesta Triumphalia per pisanos facta, BSAL, 49, Palma, 1993, 27-36.

P- de BOFARULL: "Repartimientos de los Reinos de Mallorca, Valencia y Cerdeña", CODOINACA, XI, Barcelona, 1856.

Jaime BUSQUETS MULET "El códice latinoarábigo del Repartimiento de Mallorca (Parte latina), BSAL, XXX, Palma, 1952, 708-758.

Jaime BUSQUETS MULET "El códice latinoarábigo del Repartimiento de Mallorca (Texto árabe), Homenaje a Millás Vallicrosa, Barcelona, 1954, I, 243-300.

Ricard SOTO COMPANY: Còdex català del llibre del Repartiment de Mallorca, Palma, 1984.

G. ROSSELLÓ BORDOY: edición facsímil del códice latinoarabigo y del códice catalán en prensa.

Miguel CRUZ HERNÁNDEZ: "Topografía árabe de la isla de Ibiza a comienzos del siglo XIII según el Memoriale divisionis", en Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez, Córdoba, 1990, 65-94.

Nuno en la Isla de Mayorcas. Tal documento no es, en estricta justicia, un repartiment, pues no incluye la nómina de los beneficiarios. Tan sólo es una relación estricta de las propiedades, junto con su extensión, que cupieron en suerte a Nunyo Sanç, señor del Rossellón y segundo magnate en la participación en la empresa y persona de estrecha confianza de Jaime I.

Cabe pensar que las curias señoriales de los restantes participantes (Obispo de Barcelona, Conde de Empúries, Vizconde de Bearn) generaron documentos similares, aunque de ellos no se tenga constancia.

Del que fuera señor de Mallorca, Pedro, infante de Portugal, al ser mesnadero real, recibió directamente del monarca los territorios asignados a cambio de su participación, mientras que los hombres a él adscritos fueron también favorecidos por el propio Jaime I. La azarosa y complicada relación entre el infante y el rey no augura la posibilidad de que el primero organizara su propia cancillería, hecho que si pudieron hacer los restantes magnates, aunque los registros de sus respectivas curias no hayan llegado a nosotros.

Tales catastros generaron documentación auxiliar a la hora de repartir los bienes asignados entre los mesnaderos de cada uno de los grandes magnates.

Las circunstancias históricas de la isla de Mallorca desembocaron en una ulterior reversión de las propiedades señoriales a manos reales, excepto el obispo de Barcelona que mantuvo con firmeza sus pertenencias hasta el *Pariatge* de 1323 que no suposo reversión sino acuerdo entre el poder eclesiástico y el poder real.

De este modo la documentación generada después de la conquista y recogida en el *Manuale Civitatis et partis foraneis* o *Escrivania de Cartes Reials* recoge a lo largo de los siglos XIII y XIV las vicisitudes y cambios de propiedad a más de otras circunstancias no sólo de las propiedades que conformaron la parte real, sino de aquellas que, al paso de los años, revirtieron al monarca. Así el *Capbreu ordenat l'any 1304 dels establiments fets per D. Nuno Sanç de la seva porció*<sup>10</sup> o el Memorial o *Capbreu de çó que fou del nobble Gastó de Bearn e és a Sóller, Cànarossa é el terme de la ciutat y illa de Mallorca*<sup>11</sup> nos ilustran sobre la distribución de bienes en el ámbito urbano el primero y en el rural de los territorios asignados al segundo.

Éstas son, en síntesis, las fuentes documentales esenciales. Protocolos notariales posteriores pueden aportar nueva luz al tema, si bien a medida que transcurre el tiempo el recuerdo de la identidad *sarraïnesca* de Mallorca queda diluida, sin embargo la labor de recogida documental realizada por diversos investigadores (Ramon Rosselló Vaquer, Ricard Soto Company, Reis Fontanals Jaumà, Plàcid Pérez ...) ha proporcionado información puntual sobre baños, mezquitas, casas, etc. que en muchos casos ha permitido

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> A. MUT CALAFELL; G. ROSSELLÓ BORDOY, Remenbrança de tot quant a lo senyor do Nuno en la Isla de Mayorcas, Palma, 1993.

E. de K. AGUILÓ: "Capbreu ordenat l'any 1304 dels establiments fets per D. Nuno Sanç de la seva porció", BSAL, XIII-XIV, Palma, 1912-1913.

J. M. BOVER.; M. MORAGUES: Historia General del Reino de Mallorca, Palma, 1841, II, 1000-1006.

una ubicación exacta de las citadas edificaciones. Que quedaran restos de ellas es otra historia.

La utilización por parte del arqueólogo de este tipo de documentación ha servido para establecer una cartografía hipotética sobre la dispersión edilicia en la ruralía mallorquina y por lo que respecta al núcleo urbano ha hecho posible la delimitación de distritos o barrios en el interior de la ciudad. Barrios siempre concordantes con las propiedades asignadas a los mesnaderos reales que a la larga generaron las parroquias medievales, concepto que sobrepasa con creces el exclusivo valor eclesiástico que hoy presenta el mismo.

Esta topografía de la isla de Mallorca en época islámica ha de servir de pauta para futuras interpretaciones, pues en el momento actual la investigación arqueológica, desde el traspaso de competencias estatales en la materia a la Comunidad Autónoma (1983) se halla por completo paralizada. Esta es una de las dificultades mayores en las que determinadas autonomías, y las Islas Baleares es una de ellas, se hallan inmersas. Amenaza que ha eliminado de raíz la investigación arqueológica de carácter oficial que ha sido sustituida por la falacia de la mal llamada arqueología de gestión. Ésta no es más que una actuación acientífica en beneficio de actividades edilicias en el casco histórico de ciudades antiguas de manera que la información conservada en el subsuelo se dilapida alegremente, pese a contar con todas las apoyaturas legales. La ausencia de programas científicos en el campo de la investigación arqueológica permite que la información secular oculta en el subsuelo de tales ciudades desaparezca con rapidez pues la publicación de memorias de tales actividades brilla por su ausencia.

No es el momento para insistir en ello. Tan sólo quisiera plantear ante los asistentes al Coloquio algunos de los resultados obtenidos a lo largo de mis investigaciones a través de la documentación generada por la curias feudales que actuaron en la Isla de Mallorca.

En primer lugar hay que insistir en la nueva visión de la ciudad islámica. Tanto las crónicas pisanas (*Liber Maiolichinus* y *Gesta Triumphalia*) como la serie de hitos que a través del texto árabe del *Repartiment* permiten delimitar las diferentes zonas en que fue dividida la ciudad han generado una serie de estudios, afortunadamente publicados<sup>12</sup> o en vías de publicación. <sup>13</sup>

Quedan identificados el muro de Malyūn, la muralla de mar, la atarazana real o porta marina, determinadas mezquitas y alguna puerta. Pese a la indiscriminada destrucción de elementos urbanos que ha padecido la ciudad quedan en pie la Bāb al-mudī y gran parte del muro malyûn, antigua cerca de la ciudad romana, con aditamentos de época islámica y cristiana, ambos perfectamente restaurados por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Palma.

G. ROSSELLÓ BORDOY: "Palma romana. Nuevos enfoques a su problemática", Symposium de arqueología. Pollentia y la romanizacion de las Baleares, Palma, 1983, 141-155.
M. M. RIERA FRAU: Evolució urbana i topografia de Madîna Mayûrqa, Palma, 1995.

Maria BARCELÓ CRESPÍ; G. ROSSELLÓ BORDOY: Ciudad de Mallorca. Vivir en una ciudad medieval mediterránea, Palma de Mallorca, 2006.

No puede afirmarse lo mismo de la almudayna de Gumāra, antigua puerta oriental de la madîna sometida a especulación urbanística ni de los baños árabes aun en manos particulares.

La investigación en el subsuelo de la Almudayna se ha desarrollado en diferentes campañas no siempre realizadas bajo criterios estrictamente arqueológicos, pese a la singularidad de determinados hallazgos, algunos de ellos sometidos aun hoy a las inclemencias del tiempo. En este lugar la publicacion de Estaben, <sup>14</sup> militar que pudo recoger los datos sueltos a medida que obras diversas de conservación o reestructuración se realizaban, es fundamental, pese a no formar parte de un plan orgánico de investigación. Otras intervenciones, por motivos extracientíficos, han quedado sin publicar *in extenso*. <sup>15</sup>

Investigaciones realizadas en el subsuelo de la antigua Sala Capitular del monasterio de Santa Clara y en el Palacio episcopal han proporcionado estratigrafías aclaratorias de la evolución artesanal de la ciudad. Ambos yacimientos han sido cegados después de la intervención arqueológica. El yacimiento de Santa Clara ha sido publicado en extracto, <sup>16</sup> mientras que en el Palacio Episcopal el paramento interno de la antigua muralla romana, con interesante *grafitto* espontáneo en árabe aun se desconoce el resultado de la investigación. En ambos casos las solicitudes de musealización de ambos yacimientos, manteniendo visibles las estructuras arquitectónicas localizadas no fueron atendidas, desconociéndose el estado final de las mismas.

Los resultados más espectaculares por lo que se refiere a esta cartografía hipotética se han conseguido a través del estudio comparado de las diferentes versiones del *Llibre del Repartiment*. Como he indicado antes se trata del primer catastro establecido en la isla de Mallorca. Existen cinco versiones del mismo: El texto latino arábigo, editado por Busquets en vías de impresión una nueva edición base de mi tesis doctoral; el texto latino del ACA, el texto catalán del ARM más dos versiones latinas inéditas conservadas en ARM y ACdeM.

Salvo el texto latinoarábigo, a mi entender un simple cuaderno de campo, borrador de un original perdido, las copias latinas y la catalana nacen de un documento inicial, también perdido, archivado en la Casa del Temple, del que fueron copiados en diversos momentos los manuscritos existentes de acuerdo con la siguiente cronología:

1232	ARM s/n	Texto latino arábigo. La fecha consta a partir de una anotación en escritura moderna.
1269	ARM 18	Texto catalán. La fecha consta en el colofón del manuscrito.
Fines s. XIII	ARM 19	Texto latino.
1307	ACdeM 3.401	Texto latino. Según consta en el colofón del manuscrito.

Francisco ESTABEN RUIZ: La Almudaina. Castillo real de la Ciudad de Mallorca, Palma de Mallorca, 1975.

Gabriel PONS I HOMAR; Gabriel PORCEL GOMILA: "L'Almudaina 88: estudi preliminar de les restes constructives", BSAL, 45, Palma, 1989, 57-68.

G. ROSSELLÓ BORDOY: "Excavaciones en la sala capitular del monasterio de Santa Clara de Palma de Mallorca y la cerámica arquitectónica producida en Mallorca durante la Edad media", La céramique médiévale en Mëditerranée. Actes du Vie Congrés de la AIECM, Aix-en-Provence, Aix-en Provence 1997, 697-702.

	THE PERSON	
Posterior a 1349.	ACA 26	Texto latino encargado por Pedro IV al reintegrar la Corona de Mallorca a la de Aragón.

\* \* \* \* \*

El análisis conjunto de las diferentes variantes conservadas ha permitido establecer una amplia serie de planteamientos que a nivel arqueológico permitirán emprender ulteriores investigaciones, a nivel de prospección o de excavación en profundidad, si el triste panorama de la investigación arqueológica en nuestra tierra llegue a cambiar en algún momento.

El planteamiento establecido parte de los siguientes aspectos:

- a.- Red viaria en el interior de la ciudad y localización de elementos arquitectónicos puntuales.
- b.- Red viaria extramuros de la ciudad. Establecida y comparada con el cuadro recogido por al-Idrîsî.
- c.- Edificaciones de carácter especial en el ámbito rural: cúpulas, mezquitas, iglesias tardoantiguas, puertos, necrópolis, acueductos o edificaciones singulares.
- d.- Alquerías donde se celebraron los mercados semanales que las versiones latinas identifican como villae.
  - e.- Núcleos defensivos: torres, castillos, husûn, etc.

A nivel histórico, aunque no arqueológico, la importancia del cotejo de dichas versiones permite establecer un positivo cuadro relacionado con la antroponimia masculina de los musulmanes que detentaban la propiedad en el momento de la conquista, organización clánica o familiar, índices de pervivencia tribal tanto árabe como bereber y de manera muy especial un elenco de carácter socio profesional realmente sugestivo para conocer la implantación en el agro mallorquín de las comunidades islámicas. Estudios dedicados al tema han sido publicados en diferentes ocasiones.<sup>17</sup>

# La red viaria urbana

En el interior de la ciudad la red viaria queda establecida a partir de una calle mayor, otra que recibe el nombre de la acequia y una tercera con el nombre de la colina. Todas ellas conservadas en la actualidad sin apenas modificaciones en cuanto a trazado. Obvio es decir que no se conserva, salvo el emplazamiento, ningún rastro atribuible a época islámica, aunque los textos repartimentales den a conocer algunos detalles específicos de las mismas

Angel POVEDA SÁNCHEZ: "Repertori de toponímia arabo-musulmana de Mayurca segons la documentacióni dels Arxius de la Ciutat de Mallorca", Fontes Rerum Balearium, III, Palma, 1979-1980, 113

G. ROSSELLÓ BORDOY: Escrit sobre la terra. Estudis de toponímia, Palma, 1994.

MARGALIDA BERNAT ROCA: "Feudalisme i estructura artesanal: de Madina Mayûrqa a Ciutat de Mallorca", BSAL, 53, Palma, 27-70.

que, obviamente, han desaparecido o se mantienen ocultos, como la acequia o 'ayn al-amîr que aportaba el agua potable a la ciudad. La palabra que define estos ejes es sʃarî' y las citas recogidas se expresan de este modo:

šarī' al- kabīr	calle mayor	calle Sindicato
šarī' rabaḍ as- sāqiya	calle del arrabal de la acequia	calle San Miguel
šarī' al- kudya	calle de la colina	calle Concepción

Existían cuatro cuestas que enlazaban la parte alta de la ciudad con la baja. La palabra usada es 'aqaba

'aqabat al-madbūh	cuesta del degollado	?
'aqabat Ibn 'Inān	cuesta de Ibn 'Inān	?
'aqabat ibn 'Utman	cuesta de Ibn 'Utmān	?
'aqaba miška	cuesta del lucillo	calle dels Oms

Una de éstas, según el texto catalán, era *darraŷī* o escalonada. Ahora su ubicación es imposible pues todas las cuestas antiguas conservadas, excepto la calle dels Olms, se hallan escalonadas.

Como complemento a la red viaria urbana cabe contar con el *zuqāq*, que me atrevería a definir como callejones sin salida, si atendemos a la pervivencia de dicha voz en el catalán de Valencia *atzucac* con el mismo significado. Todos ellos han perdido su funcionalidad por cierre o anexión a la propiedad vecina.

## RED VIARIA EXTRAMUROS DE LA CIUDAD

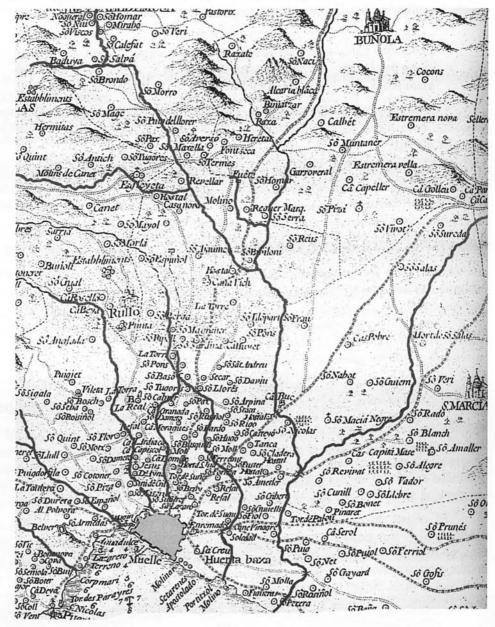
Ésta queda perfectamente documentada gracias al texto árabe del *Repartiment*. La voz utilizada es mahaŷŷa que los diccionarios al uso definen como ruta principal, camino grande, en lugar de los habituales  $tar\bar{\imath}q$  (= camino, ruta) o balat (pavimento de ladrillos o de losas).

Los caminos rurales así identificados son los que siguen:

Maḥaŷŷa al-'arūs	calzada de al-'arûs	camino viejo de Sineu
maḥaŷŷa Inkan	calzada de Inca	carretera de Inca
maḥaŷŷa šulyar	calzada de Sóller	carretera de Sóller
maḥaŷŷa Burt Bin	calzada de Porto Pi	camino viejo de Porto Pi
maḥaŷŷa min al-garb	calzada de Poniente	camino viejo de Calvià
maḥaŷŷa	manuscrito. Por su situación en	carretera de Llucmajor (?)
	el texto se refiere a al-s]arq	

El origen de las diversas calzadas se encuentra en las diferentes puertas de la medina. Así de la puerta de Bāb al-balad partían los caminos de Inca y Sineu. El camino del Este, no recogido en el texto, tendría su origen en la Bāb Gumâra o puerta del campo según la denominación medieval cristiana mientras que desde la Bāb al-kaḥl cabe buscar el inicio de la maḥaŷŷa de Sóller. De la Bāb al-ŷadīd, al Oeste de la cerca, partirían la de Porto Pi y la de Poniente. La primera acceso directo al puerto a escasa distancia de la ciudad, hoy

convertida en calle urbana a través de barrios urbanizados a partir del siglo XIX (El Terreno) y XX (Son Armadans) mientras que la segunda en dirección hacia la pendiente de Santa Eulàlia, al llegar al punto más alto del *coll* se convertiría en un estrecho sendero en dirección a Calvià y Andratx, posesiones que cupieron al obispo de Barcelona. Esta circunstancia queda bien reflejada en el mapa del cardenal Despuig (1784) donde se observa un trazo más simple a partir del lugar indicado. Exactamente ocurre la mismo con el camino de Sulyar que hasta avanzado el siglo XIX el paso del Coll de Sóller fue una simple vereda.



Siguiendo el mapa citado las diferentes calzadas de Mayūrqa quedan grafiadas en el plano adjunto (líneas punteadas) donde se puede observar el carácter radial de la red viaria que prácticamente se ha mantenido vigente hasta nuestros días.

Destaca la precisión del *Repartiment* en contraposición al esquematismo del texto de al-Idrīsī donde se referencian, únicamente, las distancias entre la medina y los tres huşūn que recoge bajo los nombres de Alarūn, Bullānsa y Filanits, <sup>18</sup> aunque en este último caso el estado del manuscrito no permite una vocalización exacta que, según el testimonio de la *Remenbrança de Nunyo Sanç* sería Falinis. <sup>19</sup>

#### CONSTRUCCIONES SINGULARES EN LOS ALFOCES DE LA CIUDAD

Una de las informaciones que no podrá ser comprobada nunca es la dispersión de propiedades que conformaban los alfoces de la ciudad, pues hoy la antigua huerta, originariamente de época islámica y mantenida en época feudal, no es más que un territorio caóticamente urbanizado.

La parte real abarcaba un total de 55 propiedades con una extensión de 203 yugadas y media. De éstas unas pocas superaban las cinco yugadas de extensión (13 en total), siguen propiedades que pueden considerarse como relativos minifundios entre los que destacaban 15 unidades de 4 yugadas y 10 de dos yugadas. El resto suponía extensiones menores.

Al desconocer con plena seguridad que se entendía por yugada en aquel momento extrapolar la situación a dimensiones actuales es harto problemático. Lo que sí se puede intuir es que la necesidad de la huerta periurbana se mantuvo, segmentándose una pequeña parte de ella para facilitar el acceso a la propiedad a un mayor número de mesnaderos dispuestos a convertirse en hortelanos para alimentar a los ciudadanos. La cantidad de molinos hidráulicos reseñados en la cuenca hidrográfica de la ciudad presupone una dedicación hortícola casi exclusiva para la debida alimentación de la medina. Necesidad ineludible tanto bajo el islam como bajo el régimen feudal.

No hay que olvidar que el cálculo sobre la extensión de esta huerta solamente se podría hacer a partir de la parte que correspondió al monarca que es la conocida, faltando referencias claras respecto a los restantes mesnaderos.

Ante ello simplemente me limitaré a plantear algunos aspectos que den a conocer las posibilidades que del análisis de estos textos puedan servir al investigador.

Las diferentes explotaciones consignadas en el Repartiment real en los alfoces de la ciudad fueron

Rahales	47
Almunias	3
Alquerías	2
Tierra	1

Abid MIZAL: Los caminos de al-Andalus en el siglo XII, Madrid, 1988, 333.

Antoni MUT CALAFELL; Guillem ROSSELLÓ BORDOY: La Remenbrança ... de Nunyo Sanç. Una relació de les seves propietats a la ruralia de Mallorca, Palma, 1993.

Jardín Monte

De éstas el Ard Axerea o Ard aš-šarī'a (= tierra de la muşalla o šarī'a) corresponde al espacio extramuros dedicado a concentraciones de la población, de carácter religioso o cívico, cuando éstas superaban la capacidad de la mezquita mayor. En cuanto al monte, el de Porto Pi, entregado por mitades al Infante de Portugal y al mayor porcionero Nunyo Sanç sería una zona destinada a coto de caza, pues su topografía no es la más adecuada para el cultivo y en toda ella no quedan restos de bancales arcaicos que documenten una explotación agrícola anterior.

La toponimia que complementa dichas explotaciones puede aportar nueva información bien sea el nombre de sus propietarios, el tipo de cultivo en la que se especializaron o indicaciones sobre su extensión. En el caso de las tres almunias registradas en la parte latina del códice latinoarábigo dos de ellas fueron asignadas a la casa del Temple (munia alcami = munyat-al-ŷami' = almunia de la mezquita y almunia alcobra huat min Axarea = munyat al-kubrā huwa min aš-šarī'a = almunia mayor que [es] de la saria) mientras que la muniat Cauza (¿Munyat qawda?) fue segmentada en cuarteradas. A estas tres hay que añadir otras tantas recogidas como hitos en la parte árabe del mismo códice, almunyat al-hanna, munyat al-kamīn y munya nuqûla que me atrevería a relacionar con posibles fitónimos, más una munyat al-Gāzī, antropónimo característico de la familia de los Banū Gānīya que señoreó las Islas Orientales durante casi todo el siglo XII.

Igualmente la presencia de jardines no sólo en los alfoces de la ciudad sino en el resto de la Isla es sintomática, pues muchas de estas identificaciones como Algalca o su diminutivo Algolaica aun conservan, muchos de ellos restos de sus cercas de tapial conformando una serie de *hortus conclusus* que siguen sin estudiar.

Otras variantes Guinen, Algennien, Algeineus, Alganna derivadas de *al-ŷanna* o Arial de *ar-riyā*d, plural de rawda con el mismo significado pueden añadirse a las anteriores *al-galqa* y *al-gulayqa* (= jardín cerrado).

Las referencias extraidas de los dos catastros conservados, el real y el señorial de Nunyo Sanç, ofrecen otras muchas posibilidades, en especial a partir de lugares donde la pervivencia de restos arquitectónicos pueda proporcionar indicios al arqueólogo.

Alcapzal deformación de al-gabtal = acueducto Deformación de al-aantara Alconentara = puente Setine Deformación de as-sattin = las pilastras Transcripción de al-gaws = el arco Alcaus Transcripción de aqwās al-bayt Acoalbet = arcos de la casa de as-sivara Aceiara = apriscos de al-madraba Almadraba, almadraua = tejar de ŷaŷawrāt Chaiawracx = hornos de cal, caleras Alcoraia Diminutivo de al-garva = alquería Dominutivo de rahā = molino Rohajaletsx

Des del punto de vista del arqueólogo considero tienen un especial interés las pervivencias de épocas anteriores que nos indican el rastro de posibles iglesias o iglesuelas tardo antiguas como Alcuneza, Alquezenei, Alcazanei, desaparecidas como topónimos en la actualidad, o como Alconàsser, no recogida en el *Repartiment* por hallarse en zona señorial, pero aún vigente en el término de Sóller.

De igual modo las deformaciones Alcami i Alcametz permiten rastrear la existencia de mezquitas extraurbanas localizables en el término de la medina.

Quisiera atender también a la presencia del topónimo Cariat Azoch y sus variantes, deformaciones de *qaryat as-sūq* (= alquería del mercado). Dada la costumbre islámica del mercado semanal, pervivencia mantenida hasta hoy día, su emplazamiento no necesariamente puede haber dejado rastro alguno de carácter edilicio, sin embargo en los textos analizados su presencia es frecuente y así queda constatado en Manacor, Inca y Bullansa. Si a partir de esta denominación pudieron surgir los núcleos urbanos que en época feudal se convirtieron en pueblos es un tema a plantear como hipótesis, si bien al menos en dos ocasiones, Inca y Sineu, las variantes latinas del *Repartiment* hacen referencia a determinados lugares que se hallaban *prope villam*. La cita nunca se refiere a la Cariat Azoch sino a otros lugares diferentes. ¿Qué tipo de villas podrían existir en Mayurqa a los pocos años de la conquista? Es tema irresoluble entre los muchos interrogantes que aun restan por desvelar en la historia del período andalusí de las islas Orientales.

# Los recintos defensivos

La estructura defensiva de la isla de Mallorca en época islámica ya podemos afirmar con plena seguridad que fue heredera de una organización anterior que hay que remontarla al momento de la conquista romana de 123 aC.

Los textos árabes documentan perfectamente la pervivencia de dos núcleos defensivos en el centro y en la costa Noroeste de la Isla: Alarun y Bullânsa. El castillo de Falinis (ésta sería la denominación recogida en la *Remenbrança* de Nunyo Sanç) no consta en los textos salvo la breve indicación recogida por al-Idrīsī y cuidaría de la vigilancia de la zona suroriental de la Isla. Este reducto defensivo presenta una secuencia arqueológica muy bien definida a partir del catálogo de las monedas halladas mediante una intervención fraudulenta realizada mediante detector de metales y publicada meses atrás. No voy a entrar en juzgar el hecho en sí, solamente puedo referirme a la información aportada por el registro numismático que permite asegurar que la fortaleza estaba en actividad desde época romana republicana, confirmando la presencia de una guarnición bizantina hasta el momento, inicios del siglo X, cuando la expedición omeya de 'Iṣām al-Jawlānī ocupa las Islas Orientales para incorporarlas al-Andalus bajo el gobierno del emir 'Abd Allāh (año 902-903 de la Era).

Supuesto no sólo confirmado por el estudio numismático sino también por el texto de al-Zuhrī que narra tal conquista haciendo una distinción entre asaltantes andalusíes,

Lutz ILISCH; Michael MAETZKE; Werner SEIBT: Die Mittelalterlichen Fundmünzen, Siegel ung Gewichte von Santueri, Mallorca, Tübingen, 2005.

gentes de Mallorca i al-rūm que resistieron durante ocho años y cinco meses en lo alto de una roca dura que en su cima existe una gran fuente de agua corriente.<sup>21</sup>

La presencia de la palabra ḥiṣn, o su plural ḥuṣūn no queda reflejada en el texto repartimental. Los escribanos reales que recogieron la toponimia vigente en el momento de la conquista utilizaron una serie, muy diversa, de nombres. Mucho de ellos de clara raigambre latina, aunque en determinados casos el término utilizado, latinismo o romancismo, bien pudiera ser una glosa inserta en el texto para aclarar el significado de alguna voz árabe poco frecuente.

Sería el caso de la alquería Cut alcastel o Caria Cut Alcastel donde se aprecia una redundancia clara  $k\bar{u}t$  más una pervivencia latina acompañada del artículo árabe. Entre los nombres de los elementos defensivos isleños que salpican el texto del Repartiment o la Remenbrança de Nunyo Sanç se observan los siguientes:

ALCAÇAR de al-qaşr = alcázar

RAFAL CUCEIRA de quşayra Diminutivo del anterior ALHUZAYAN de huşayn Diminutivo de hişn

Más frecuentes son los derivados de al-mudayna, diminutivo de al-madīna. No podemos discernir si tales ciudadelas comportaban una cerca defensiva. En verdad la mayoría de ellas no se han localizado aun, salvo la de Artà donde hay constancia de un habitat protohistórico aunque la cerca actual sea medieval cristiana. La serie de estos topónimos presenta las siguientes variantes:

ALMUDAYENA en Bunyola ALQUERIA ALMODAYNE en Sineu RAFAL ALMUDAYN en la part d'Adia (actul Santanyí) ALQUERIA ALMUDAYNE en Artà.

Hipotèticamente podría interpretarse el nombre de la ALCHERIA AYET D'ALMAGINE MOLACICATS BENI IACOB como *qaryat 'iyād al-majzan mulazzaqat Banī Ya'qūb*. 'Iyād es nombre propio pero también puede significar, refugio, lugar de refugio. Si se trata de la alquería de 'Iyad de al-majzan unida a los Banu Iacob o de un lugar de refugio incorporado al mencionado clan es cosa que no se puede, de momento, aclarar.

Mayor entidad presentan los topónimos derivados de burŷ (= torre), en ocasiones bajo su forma diminutivada, burayŷa o burayŷāt en plural. Muy bien pueden identificarse los nombres de lugar generados a partir de ambas voces árabes con las propiedades rurales que aun conservan torre de defensa. De momento todas aquellas que la conservan son de factura cristiana y la mayoría de ellas postmedievales. De época islámica, de momento, no hay constancia alguna de su existencia. Ni siquiera la torre del general Moranta en Binissalem, en el centro de la isla, pese a un alero de tejas pintadas con textos en árabe

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> L. SABAH; A. AMMI: "Les Baléares vues par un géographe arabe", BSAL, XXXIII; Palma, 1972, 623-625,

tiene tal origen.<sup>22</sup> Las indicadas tejas son una intrusión decimonónica del propietario, militar africanista, cuyo asistente marroquí cuidó de decorar el alero de la casa.

La nómina de derivados del burŷ árabe es como sigue:

ALBORAYAX en Campos

ALBORAYAS en Sant Llorenç (alfoz de la medina)

RAHAL ALBORAXAL en Bullansa

BORIARETH en Bullansa

ALCHERIA ALBAREYAT en Inkan, tal vez sea el Alboraiet conservado en el término municipal de Campanet. Todos ellos surgidos de la forma diminutivada mientras que de la forma común se registran los siguientes:

ALQUERIA ALBORGE en Bullansa

PORXE en la partida de Muço (actual Valldemosa)

ALPORCX en Manacor

ALCHERIA ALBORTX en Artà

RAHAL BORX AXABEE en Sineu

A nivel arqueológico la presencia de estos topónimos y la carencia absoluta de torres aisladas de claro origen islámico plantea un posible dilema. Muchos de estos topónimos, en especial aquellos derivados de la forma diminutivada proceden de territorios donde la abundancia de construcciones ciclópeas de la Edad del Bronce es tangible. ¿Sería una pervivencia física de las construcciones talayóticas en torre la que permitiera identificarlas por los nuevos pobladores musulmanes bajo tal forma?

Puede resultar aventurado plantear esta hipótesis, sin embargo de la toponimia repartimental que ha llegado a nosotros queda un alto porcentaje de nombres de lugar que no son ni latinos, ni árabes. La incidencia del griego en época bizantina pudo ser menguada pues el archipiélago balear estuvo vinculado siempre a las provincias norteafricanas. Por pura lógica el latín norteafricano tuvo que tener una mayor implantación que el griego metropolitano, pero la información textual falta por completo. En cuanto a los étimos de origen bereber no se han podido comprobar. Una pervivencia preromana se presiente en determinados nombre de lugar como Tuze, Búger, Bòquer y algunos otros, mientras que la presencia de monumentos de aquella época aun es constante. Este planteamiento no deja de ser una mera hipótesis que de momento no presenta pespectivas de solución.

Sirva esta síntesis de una técnica metodológica en vías de experimentación que al combinar el aporte textual como punto de partida del análisis de campo podrá ofrecer nuevas perspectivas al investigador, especialmente en unos momentos como los actuales en los que la investigación arqueológica, al menos en nuestra tierra, está colapsada de manera impropia de un país civilizado.

J. BUSQUETS; J. MASCARÓ PASARIUS: "Teules pintades i amb inscripcions aràbiques", BSAL, XXXII, Palma, 1964, 323-324.

### RESUM

A partir de la documentación generada després de la conquesta de Mallorca l'any 1229 per les cùries reial i baronals, s'ha intentat esbrinar quina informació topogràfica i de caràcter arqueològic es pot extreure per tal d'ampliar les coneixences, poques en realitat, que tenim de l'època islàmica de l'illa de Mallorca. Metodologia no emprada abans que ha proporcionat una sèrie d'elements importants que permeten una recerca acurada de restes arquitectòniques a la ruralia illenca.

#### ABSTRACT

This paper extracts topographical and archaeological information from documentation generated by the royal and baronial administration in order to expand the limited current knowledge about Islamic domination age in Majorca. This method, unused before, suggests some substantial elements that allow an accurate research on the countryside building remains in Majorca.